

El Porvenir de León

NUM. 6.783

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

Miércoles 15 de Enero de 1919

PA' HACER LA SUSCRIPCIÓN
Dirigirse a la imprenta y Administración de este periódico,
calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado.
Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Tarifas convencionales.
Informes en la Administración Cervantes, 3.
Fuera de la Capital
2 pesetas al mes.

INTOLERABLE

No sabemos para qué paladares se escriben ciertas truculencias, pero merece la pena fijarse en quién las escribe y dónde se escriben, para no dejarse deslumbrar con halagadores programas y con mentidas promesas de felicidad social.

Es *El Socialista* el órgano del partido obrero el que dice en sus columnas glosando una noticia de la Argentina que comunica, según él, la negativa de dos regimientos a hacer fuego contra los huelguistas, lo siguiente:

Bravo, soldados argentinos, que os habéis negado a hacer fuego contra vuestros hermanos. De vosotros, no puede decirse como de nuestros connacionales, que al vestir el traje de soldados, dejáis la dignidad y los atributos de macho, a la puerta del cuartel.

Nos parece que esto que es mezcla de injuria colectiva y de excitación rebelde, habrá caído en manos del Fiscal de S. M. Pero no importa este detalle. Los soldados españoles que se opusieron a los manejos de Agosto, dejaron «la dignidad y los atributos de macho a la puerta del cuartel», y el que escribe ese grosero dislate y coloca un pseudónimo tan insipido como *Born*, eso, no dejó los atributos de macho en la puerta de su casa, cuando fue a escribir ese articulejo. Para lanzar esas apreciaciones, hay que sostenerlas con el

nombre civil o con pseudónimos que a tal equivalgan, otra cosa, es una cobardía.

Contra los revolucionarios españoles no es menester ni el ejército, glorioso sostén de nuestra patria, ni el que los gobernantes les tengan la gaveta siempre ahita de mercedes o dinero como importe de la tranquilidad del país. No; en España es preciso que se fije la gente en que los revolucionarios han vivido y viven de la cobardía de las gentes, de orden aprovechándose de sus odiosidades y de sus inconsecuencias.

Fijáos bien; ¿qué serían en León, por ejemplo, los editores revolucionarios sin la colaboración del alcalde? ¿Qué habría sido de ellos sin la defección de éste? ¿Cuándo en León podrían haber sido árbitros de la política monárquica, si no se les hubiera utilizado para vengar intermonárquicas odiosidades?

Pues esta es toda la savia y toda la vida de los revolucionarios españoles contra los que no es menester el ejército, porque les hemos visto correr como gamos ante una pareja de civiles, contra los que no es menester más sino que cada monárquico ocupe su puesto.

De otro modo, si procuramos su engrandecimiento y su preponderancia, ya se ve la ética que les guía, sólo tienen dignidad y son hombres los que coadyuvan a sus vanas y a sus intentos. Es intolerable.

Burla, burlando

PUES QUE LA VIDA ESTÁ CORTA...

Nuestras mujeres no han tomado con mucho calor el proyecto del voto.

Es vulgar opinión en el extranjero la de somos un país estacionario, decadente, sin iniciativas, que llegamos a todas partes tarde y claro está, que en asunto de este jéner, no hablamos de tomar una marcha de carrerilla.

A nuestras mujeres—salvo excepciones—las tiene perfectamente sin cuidado todas esas galanas promesas que se las hacen de que votarán y podrán llevar sus representantes a los estamentos.

Pero sin que ellas se preocupen del asunto, sin que el ser concejal sea ninguna canonjía y mucho menos ser diputado, cosa que tiene unos inconvenientes terribles, pues desde la indigestión hasta la congestión cerebral, pasando por la afonía, son afecciones que se registran con frecuencia en los padres de la Patria, la mujer desde el momento que tenga derecho a emitir bonitamente su sufragio, ha de ganar mucho en la consideración de los graves varones.

Hoy un varón grave, es impropiable para las muchachas,

—D. Homobono, me quiere... y si viera usted qué muñeca más deliciosa... y qué juiciosa y qué discreta y qué romántica.

Son gritos del alma que no podemos contener los que tenemos mil Etnas y mil Vesubios en el espíritu con el ítem no despreciable de todos los fuegos terrestres y célicos y que largamos en una inconsciencia inaudita a cualquier grave varón de los que recitaron ya aquello de

La soledad del ermitaño español, y que con el pesimismo de los años que es para nuestras ilusiones un punal de buda punta, nos conteste.

—Bah!... locuras.

—No, D. Homobono, una figura muy graciosa, con unos ojos donde se reflejan todas las placideces y unos labios rojos como amapolas y una eterna sonrisa que deja en las mejillas un surco donde se sepultan nuestros deseos, para florecer en madrigales.

—¿Qué trivialidad!

—No sabe usted qué soñadora y qué discreta es.

—Neurastenia querido... neurastenia, duchas y paseos.

D. Homobono, el varón respetable, grave, un poco obeso y un poco calvo, es impropiable para las muchachas.

Hablarle de las deliciosas no-

dades, y trivialidades del amor, es ponerle malhumorado, es hacerle abandonar su gesto beatífico, para trocarle por un matiz de furia.

En cambio, en el momento que las muchachas, tengan voto los graves varones, cuando se en salud política y electoral, reirán graciosamente las confidencias de las muchachas, tendrán un gesto grato y serán hasta sus consejeros...

Las damiselas están de en horabuena.

CYRANO DE BERGERAC

Al Sr. Presidente

de la Audiencia Territorial

Ilmo. Sr. En el pueblo de Cl fuebles de Rueda, Ayuntamiento de Grados, existe un buen señor que es cartero y cobra por serlo 150 pesetas anuales. Naturalmente, que a V. I. no le extrañará esto, porque no parece sino que este vecino es el primer cartero que alumbró el mundo ni mucho menos. De lo que se extrañará V. I., será de que vengamos con un cartero ante V. S.; todo tiene explicación, en este mundo, Ilmo. señor, y cuando oiga V. S. de algo que se asegura no tiene explicación, no haga V. I. caso, todo lo que pasará sin duda se rá que no se pueda dar; sucede con estos asuntos lo mismo que con el abdomen de los difuntos, es imposible destaparle sin que huela mal.

—Pero vamos al grano; este respetable cartero, han tenido a bien V. S. nombrarle juez municipal suplente de Grados, y es el caso, que por lo visto, la Ley prohíbe terminantemente que un juez sea juez y cartero al propio tiempo. Si añadimos que el juez propietario le han incapacitado, resulta que el cartero es un juez propietario en funciones, y eso, dice la Ley, Sr. Presidente, que no puede ser.

Con este motivo, unas personas decentes del referido Ayuntamiento, sabrá V. I. que han acudido en queja ante su autoridad, comprobando los hechos extremos, y es de esperar prevalezca.

Ilmo. Sr. Presidente: Dios guarde su vida muchos años para deshacer antierros caciquiles.

UN VECINO DE GRADOS

NOTA.—Se advierte de esta denuncia al *Príncipe Pablo* y a su acólito Pallerés, para que en unión del cura de Villanor vean el medio de impedir que se haga justicia.

ARTISTAS LEONESES

Emilio Gago Pedrosa

Dos días heca, que en uno de los amplios y elegantes escaparates de la calle de Fernando Merino, están expuestos varios trabajos de este joven y estudioso pintor leonés, y en los dos días ha desfilado por aquel escaparate numeroso público y buen número de inteligentes y aficionados.

Concluamos nosotros alguna de aquellas tablas notabilísimas. Grandes elogios nos merecieron entonces, porque revelaban un temperamento artístico y un conocimiento profundo del

arte, y ayer, al ver a nuestro querido amigo romper el incógnito, la humildad humana y esquivaba en que se había encontrado como en una torre de marfil, nos produjo una verdadera satisfacción.

Siempre fué nuestra región plantel fecundo en artistas. Hemos aportado considerables elementos el gran edificio artístico que a través de los tiempos se construye. Hábiles orfebres y cinceladores, escultores admirables, discretos y sapientes literatos a honran, enaltecan, brillan como ingentes diamantes en el tesoro glorioso de nuestros hechos.

Es en las pinacotecas y museos, en la rica florista pictórica, donde menos brilla el nombre leonés, y es que en este arte admirable del color es más difícil manifestar una personalidad pujante, brava, capaz de imponerse, lejos de los débiles, aislados de los grandes centros donde los museos, los estudios, los grandes maestros rigen y depuran el gusto de los que comienzan.

La literatura no está realmente centralizada, es de todas partes. En el lugar más remoto se produce, que la impronta reparte profusamente los modelos, y al más intrínseco paraje lleva las producciones consagradas, que en la imitación han crecido y la comparación que es el génesis y la exégesis de la progresión artística, permiten no olvidar los espíritus, límites de las groserías humanas, dar a las almas la agudeza, la sensibilidad y la perspicacia que son las características del artista.

En la pintura, este espiritual comunión, este intercambio, de impresiones, este estudio imprescindible, sufre una gran centralización.

El artista, después de ese período en que es solamente su idiosincrasia—que el artista nace—la que le mueve e impulsa, recoge sus trabajos, y se lanza a los grandes centros, necesita de la vista de los grandes modelos, de la habilidad de las salas donde los maestros dejaron la galanía de su arte.

Por eso nuestra región, rica en ingenios y artistas, que puede vanagloriarse de contar entre sus hijos ilustres, poetas, literatos, orfebres, músicos, que desde el siglo de oro hasta nuestros tiempos de decadencia artística, en que las alas que el arte volaba por las etéreas regiones, se han roto invenciblemente, y el que sube, lo hace con alas tejidas de ruindades y miserias, que jamás pueden brillar, la han dado esplendor y gloria, no tanto con pintores que dejaron en el lienzo nuestro cielo incomparable, nuestros arcos llenos de inefable poesía, poemas de colores, nuestros paisajes norteños, que tienen una suprema belleza, y el ambiente de nuestra ciudad, un poco levemente, un poco brumoso, con sus ribetes de legendario, pero admirable y digno de las excelencias del arte.

Admira, pues que en ambiente semejante, se produzcan pintores, artistas en agroz, como Emilio Gago. Su pintura, por ser espontánea, es más digna del mundo y del hombre. Anoche contempláramos sus producciones. Hablaban unos

buenos y honrados y sorprendimos una frase que nos agradó, sobremediana:

—Solamente en la elección de los asuntos y de los marcos, revela este muchacho ser un artista.

Concibamos, en la apreciación, en Emilio Gago, se revela el artista en todo.

Admiran sus producciones, la reproducción del «Cristo de Velázquez», es de una exactitud notable. Nosotros, legos en asunto tan árduo como la pintura, encontramos que los modelos antiguos, irreprochables en la forma, impecables y prodigiosos en la línea, pero sin ambiente, sobrios y austeros hasta llegar al convencionalismo, a pesar de su belleza más escultórica que pictórica, más forma que color, pueden hacer caer en un amaneramiento que impugnan las modernas tendencias, donde impera la armonía de luz y color, pero si Emilio Gago, tomando como modelos a los antiguos, da la perfecta sensación de la austeridad de sus tablas, en cambio nos presenta en parangón bocetos de paisajes, donde la frondosidad, el color, el ambiente, riman un encanto de armonía.

Un modelo de buen gusto en la elección de habilidad y de dibujo, por las dificultades que encierra, es la mujer que se contempla al espejo. La empresa está orillada de dificultades, es un verdadero afevimiento, en los momentos difíciles en que se revela el artista.

Y para que haya más matices y más variedad en la florista pictórica, nos muestra sus bocetos de aldeanías, que a pesar de tener cierta dureza, son lo mejor, probablemente de su exposición.

Emilio Gago, comienza su carrera artística de un modo brioso, es de los que se harán plaza. Ha sabido amalgamar la exactitud, la sobriedad, la justeza de los clásicos, con el ambiente y el concepto moderno.

Y con un temperamento artístico como el suyo y una gran grande afición al estudio, se consigue culminar.

León tiene un artista más, un motivo de legítimo orgullo.

J. PINTO MAESTRO

Un pueblo amotinado

¿Se ha enterado el Sr. Gobernador?

Con el epígrafe «Un pueblo amotinado», publica nuestro colega «A B C», la noticia que más abajo y que nos ha sorprendido no por el hecho que estaba previsto por nosotros, pues cien veces desde estas columnas hemos asegurado que en vista de la pasividad de la Junta de subsistencias, habíamos de «amentar desagradables sucesos. Lo que nos ha sorprendido, es que en Madrid se hayan enterado antes que nosotros.

«Se había enterado el Sr. Gobernador?»

Dice la noticia:

«León 13, 8 noche.—La escandalosa carestía de las subsistencias ha determinado una angustiosa situación para el vecindario de Villafraanca del Bierzo, que hoy se amotinó, hambriento y asaltó los muelles de la estación del ferrocarril, donde había depositadas varias expediciones de patatas para la exportación.

Se censura mucho la negligencia de las autoridades.

Fueron dirigidos telegramas al Gobierno civil de la provincia en solicitud de una urgente solución que ponga término al conflicto suscitado por la carestía, y que amenaza con el desatollo de gravísimos desórdenes.

Por cierto, que relacionado con este asunto, tenemos entendido lo siguiente:

Hace días, recibieron los gobernadores civiles una circular del ministro de Abastecimientos, en que se les ordenaba reunieran a la Junta de subsistencias, con objeto de que establecieran una tasa para remitirla al Ministerio.

Para evitar abusos el precio fijado por la Junta se podría en sitio perfectamente viable en todos los establecimientos, para conocimiento de los compradores.

Se han enterado nuestra primera autoridad y la Junta de subsistencias?

Por hoy sin comentarios.

El tratado comercial

con Francia

La Cámara de Comercio de España en París ha entregado al presidente de Consejo la siguiente nota sobre las aspiraciones del comercio español en Francia; don motivo de la renovación o prórroga del Convenio comercial hispano-francés:

Bases segunda y cuarta

Primero.—La Cámara de Comercio de España en París estima que se debe sustituir a la vaguedad de las estipulaciones de las bases segunda y cuarta del vigente Convenio, una designación concreta de las cantidades de los productos especificados en dichas bases y de los demás que haya lugar, en justa compensación de la franca concesión hecha por España en la base primera del Convenio.

Segundo.—Que si el Gobierno español, según el párrafo segundo, se obliga a permitir la exportación hacia Francia de determinados artículos, el Gobierno francés deberá obligarse a su vez a permitir su importación en Francia y viceversa, con relación a la base cuarta.

Tercero.—Que habiendo tenido la celebración del Convenio por principal objeto, por parte del Gobierno francés la limitación de las importaciones que fueron causa de la baja del franco, sería lógico basarse para la fijación de los contingentes que deberán admitirse a la importación en Francia, sobre las cantidades que fueron importadas en 1918 y no sobre las importaciones anteriores a la guerra, tanto más cuanto que en el período anterior a ésta, Francia producía en cantidad suficiente y no los importaba de España muchos de los artículos que después ha necesitado y seguirá necesitando durante algún tiempo.

Cuarto.—Que se debe ampliar en todo lo posible la lista de los productos admitidos al intercambio, y particularmente los: Vinos.—Solicitando del Gobierno francés que autorice la importación en Francia de una cantidad mensual mínima de 500 000 hectolitros de vino.

Frutas frescas.—Procurando conseguir del Gobierno francés que autorice la importación de un contingente igual a la cantidad

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEÓN

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas.

media importada en los últimos años, conservando el régimen actual de la libertad del comercio.

Frutas secas.—Asimilando dichas frutas al régimen de las frutas frescas, tanto en lo que se refiere al contingente anual como a la libertad del comercio.

Corchos.—En virtud de la necesidad absoluta del comercio francés de vinos, de champagne y espumosos de emplear los «taponos elaborados con corcho español», así como del deber de amparar a más de 17 casas españolas establecidas en este negocio en Francia, entre las cuales figuran varias cuyas fábricas han sido destruidas a consecuencia de la guerra, y, además del amparo que merece una industria genuinamente española, en vista de la intención manifestada por unas pocas fábricas del Mediodía de sustituirse a las españolas para la fabricación de los taponos para champagne y vinos espumosos, pero importando corcho español en plancha.

Debe estipular en el nuevo Convenio: primero, que se formule una cláusula especial para los taponos destinados a los vinos de champagne y espumosos; segundo, otra base especial para los demás taponos, y tercero, que el contingente mínimo de taponos para los citados vinos, y cuya entrada autorice Francia, no sea inferior a 600 toneladas y, si es posible, a 700 toneladas.

Nota.—En un documento anexo quedan expuestas las razones que motivan dicha petición. Planchas de hierro laminadas en caliente, procurando conseguir que se facilite la importación en Francia de dichos productos que sirven a la fabricación de planchas de hierro laminadas en frío.

Glicerina, glutes y demás productos químicos enumerados en el párrafo primero del Convenio, facilitando su salida de España y su entrada en Francia.

Base quinta

Aclarar el penúltimo párrafo de la base quinta, relativo al derecho que se reserva el Gobierno francés de suspender la admisión de los vinos y de la naranja cuando los precios de estos productos excedan, respectivamente,

te, del máximo alcanzado, en el curso de los tres últimos años, precisando en este caso el mercado que deberá servir de norma para dichos precios.

Doctor A. Fernández Selva
Especialista en enfermedades de la piel y gónito urinarias.
De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Ordoño II, letra D., pral.
Consulta de diez a una

PERFIL DEL DIA

Siguen los días de melancolía y contricción. Las nubes más impertinentes que un apremio de tercer grado, se han empeñado en velar el rostro del rubio Febo. ¡Pobre muchacho, que no ha podido alumbrarnos a pesar de su buen deseo!

¡Todo se! por Dios!

Frio no hemos tenido que lamentar, pero eso sí, las calles están intransitables. Si la humedad se prolonga, van a nacer coles en nuestros vulevares, porque humedad y tierra hay para ello. Y no tendremos más remedio que convertir el tránsito en navegación y traer unas cuantas gondolas.

¡Sucesos!... La paz ha sido completa; si en León tuviéramos establecido aquel famoso templo de Jano, el dios que les sorprendía y maravillaba en la antigüedad pagana, porque tenía dos caras, hubiéramos tenido que cerrarle en vista de que nadie se agita.

De Madrid siguen dándonos cuenta de las reuniones de la Comisión extraparlamentaria.

Esperamos de un momento a otro, que nos manden el áncora de salvación.

Y no va más; al atardecer se formará un conato de paseo en Fernando Merino e iremos al «Alfageme» a ver «La Sortija Fatal».

Ayer dejamos a nuestro cofrade en la prensa, Caresión, pasado por agua, y no hay más remedio que ir hoy a ver si se halla pulmontaco.

COCHE ALQUILER

Jenaro Bezos (antiguo cochero del Hotel Inglés) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler.
Avisos: Restaurant Novelty y Bar Imperial.

INDIAN

Motocicletas solas y con side-car de uno y dos asientos, únicas máquinas que suben con suma facilidad todas las cuestas y las que dan el ideal de comodidad al motorista por estar motadas sobre ballestas.

Representante con depósito:

ENRIQUE LAURÍN
Mecánico.—LEÓN

SE VENDE:

- Central Eléctrica, completa, de 80 por 100 HP. (propia para minas).
- Máquina de extracción, para pozo de mina.
- Locomotoras «Cockerill», de 20 HP. para vía de 60 centímetros.
- Ventilador «Roots», núm. 2 A (peso aproximado 300 kilos).
- Dos dinamos de 30 HP., cada una, 220 Voltios, y C. C.
- Caldera vertical, con máquina acoplada de 12 HP.
- Balanza «Foch», para pesar sacos, pesa hasta 500 kilos (con pesas).
- Materia para minas, carril, vagonetas, rodámenes, etc.
- 1.700 metros de vía de 60 centímetros, portátil, de 7 kilos, con traviesas metálicas.
- 15 vagonetas de 1 m/c. (volquetes) para vía de 60 centímetros.
- 8 vagonetas de 3/4 m/c. id. para vía de 60 centímetros.
- Un automóvil «Hispano Suizo», de 30 H. P.

Todo en perfecto estado.
Para detalles, diríjase a
POSADA & COSTE
GIJÓN (Asturias).—Calle de Asturias, núm. 13 y 15,

Teatro Alfageme

Para hoy, miércoles 15 de Enero de 1919

Sesiones a las siete (Gran moda) y a las diez

Se proyectará el 5.º y 6.º episodio de la interesante película

LA SORTIJA FATAL

titulados

Sentenciada a muerte

y

Un nuevo aliado

Completarán el programa la proyección de interesantes películas de acreditadas marcas

BUTACA, 0'75 GENERAL, 0'20

«La Préservatrice»

Compañía Anónima de Seguros a Primas fijas

Contra los Riesgos y Accidentes

Agente general de la misma para la provincia de León:

D. LUIS MARCO RICO

DE TEATROS

En el «Alfageme»

Continúa la proyección de la notable película «La sortija fatal», novela intensa, adaptada al cinematógrafo por Pedro Decourcelle, por cierto con rara habilidad. En la sesión de las siete, se da cita en la elegante sala de aquel teatro, lo mejorcito de nuestra sociedad.

Tardes gris, brumosas, de los tediosos días que corremos, solamente este teatro nos ofrece un refugio grato y amable.

Siempre tendremos que estar agradecidos al amigo Alfageme, porque ha sabido elegir unos programas interesantes y hacer una *Caleña* para que los aficionados a la música podamos cotidianamente encontrar un rato de solaz, y conste que en este elogio envolvemos al maestro Egaña y sus huérfanos, cada día más inspirados en la elección y más dueños en la ejecución. Ayer dejamos a los protagonistas en «La sortija fatal» en situación crítica y angustiosa... esperemos que llegu la hora de la sesión, para ver en qué terminan sus malandanzas.

A las siete y a las diez, sesiones de cinematógrafo, en las que se proyectará el 5.º y 6.º episodios de «La sortija fatal» que llevan por título «Sentenciada a muerte» y «Un nuevo aliado».

Clínica operatoria del Dr. CODERQUE

Cirugía general y operaciones de los ojos.
Habitaciones para los operados.
Sierra Pambley, 9.—LEÓN
—Teléfono núm. 64—

Noticias

Casa de Socorro
En este benéfico establecimiento ha sido curada, Alipina Marcos, de 19 años, que le fué practicada la extracción de un trozo de aguja que se introdujo en la cara palmar de la mano derecha.

ALMACEN DE CARBONES
Galleta superior a 6 pesetas.
—Todo uno a 5 id. mentados a 8 id. 50.000 kilos de Roble y encina, de inmejorables clases.
Casalera 1.—LEÓN
La Reguladora Leonesa

Mercados

Hoy se notó desanimación en los mercados que se celebraron en esta ciudad.

Las revendedoras por no ser menos que en los anteriores, hicieron lo que les vino en gana, sin que nadie se lo impidiese.

SE ANUNCIA

a los clientes del «Noroeste» que esta casa de huéspedes de Regno Alvarez, desde primero de año trasladó su domicilio a la calle de Ruiz de Salazar, número 21, (al lado del Instituto Nuevo, por la acera de la Diputación), por si se dignan favorecerle, como hasta la fecha.

ARBOLES FRUTALES

de Aragón
El conocido y acreditado Horticultor, don Manuel Gimeno, de Sabiñán, ofrece a su numerosa clientela un variado surtido en árboles frutales y maderables, plantas y flores de clases selectas y garantizadas. Para encargos, catálogos y detalles en esta provincia, diríjense a don Conrado García Rodríguez, representante de Comercio.—León.

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe de la prisión de Ponferrada, don Alfredo Sánchez.

AVISO

La casa de huéspedes de Bonifacio Rodríguez (antigua de Carnicer), se ha trasladado a la calle de Alfonso XIII, núm. 10, en donde anteriormente tenía establecida la sucursal de aquí, lo cual tiene el honor el dueño de poner en conocimiento de todos sus clientes por si se dignan seguirle favoreciendo como hasta la fecha.

LA CENTRAL

Servicio general de transportes.

Carro especial para maquinarias.

Especialidad en mudanzas.

Servicios combinados por ferrocarril y marítimos.

Almacenes para depósitos provisionales.

AZCÁRATE, 4.—LEÓN

TELEFONO, 106

Necrología

En La Bañeza ha fallecido el Comandante de Infantería retirado, fan conocido en León, don Bernardo Carracedo. Acompañamos a su familia en el sentimiento.

Asociación Leonesa de Caridad

Donativo.—Casino Leonés, 500 pesetas.
León 15 de Enero de 1919.

Indice de la «Gaceta»

ABASTECIMIENTOS

Real orden fijando las zonas en las cuales podrán adquirir trigos los Sindicatos de fabricantes de harinas, creados por real decreto de 10 de agosto de 1918.

Otra ídem en 90 millones de kilogramos de aceite de oliva la cantidad total que podrá exportarse durante el año actual; determinando los datos que deberán hacer constar en la instancia, dirigida a este ministerio, los que deseen exportar dichos aceites, y dando disposiciones para determinar la cantidad del aceite exportable y para la constitución de los depósitos del referido artículo.

Otra estableciendo los tipos de tasa, que se publican, para la venta de los aceites destinados al consumo total interior.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Estado.—Subsecretaría. Asuntos contenciosos.—Anunciando que en el Consulado de España en Liverpool se halla depositada una determinada cantidad de la pertenencia del marinero español Ramón Santiago, fogonero del vapor italiano «Genova».

MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON

Únicas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español.

representante en esta provincia, **Antonio Mijang, Piedadón-León**

El Café Paris

En las puertas del elegante y céntrico café Paris, hemos visto unos carteles en que se anuncia que por breves días se cierra este establecimiento por traspaso y para introducir reparaciones y reformas.

Los nuevos dueños del café, se proponen tanto en este como en los reservados, realizar notables mejoras, con objeto de ponerle a la altura de los más importantes de España.

A este objeto ha salido para Madrid y Barcelona, uno de los dueños para adquirir material.

No dudamos que consiguen hacer del Café Paris uno de los más concurridos, por sus especiales circunstancias y su empleamiento.

REPRESENTANTES EN LEÓN

Santiago Blanch y Compañía
AUTO SALÓN

Motocicletas inglesas marca B. S. A.

SOLAS Y CON SIDE-CAR

Son las empleadas por el ejército aliado durante toda la campaña, por sus condiciones de resistencia y economía en el consumo.

ESTOMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no combatiéndoles que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

INOFENSIVO EN ABSOLUTO

En las principales farmacias y droguerías

Frasco de 300 gramos 6 pesetas
500 10

Concesionario exclusivo: **D. José María Galdán Arjona**, 4. Sevilla, quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades en la perfumería

CASA PRIETO

Productos

"PEELE,"

DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación
Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

Es la casa que más barato vende!

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA

(Madrid, 15 a las 3 t.)

Detención de estafadores

En Ziragosa, en una posada de la calle de San Pablo, fué detenido por la policía el gerente de la Sociedad de estafadores de Barcelona, Vicente Villa, con uno de sus cómplices.

Concluidos al Juzgado, los dos estafadores se encerraron en un mutis no absoluto, pero estrechados a preguntas, hubieron de confesar ser autores de los delitos que se les imputa, y que buscaban ocasión de huir a Francia, para substraerse a la acción de la justicia, pues temían que les descubriera.

En la misma posada de San Pablo, fué detenido un joven de Huesca, a quien se cree complicado en el asunto de las estafas, pues se le ha visto con mucha frecuencia en compañía de Vicente Villa y su cómplice, aunque hasta el momento no hay ninguna prueba concreta contra él.

Mañana, en el primer tren, serán conducidos a Barcelona, ante cuya Audiencia han de responder de las graves estafas de que se encuentran acusados.

Folleto

La Mancomunidad ha editado un folleto en francés e italiano, con el proyecto de autonomía que aprobó la «Lliga».

Elecciones

Se anuncia para el día 31 del actual, la elección de la Junta de Aranceles.

En las elecciones de referencia, tomarán parte las Cámaras de Comercio e Industria y los Centros Agrícolas.

Conferencia

Manifestó el conde de Romanones, a los periodistas que le interrogaban sobre la entrevista que habían celebrado los Sres. Argente y Ventosa, ministro y ex ministro respectivamente de Abastecimientos, que no había tenido la importancia que se le quería atribuir.

Q. B. conferencia no había tenido más remedio que efectuarse, por existir en aquel departamento muchos asuntos del tiempo en que fué ministro el Sr. Ventosa y que están pendientes de resolución.

A demás — añadió el señor Romanones — el Sr. Ventosa es una gran autoridad en estos

asuntos, y lo que hubiera sido realmente extraordinario, es que no se hubiera celebrado una entrevista que tanto puede servir de orientación.

Disturbios en Barcelona

En el Ministerio de Gobernación, se recibió esta mañana un telegrama del gobernador de Barcelona, dando cuenta de haberse reproducido nuevamente los disturbios en aquella capital.

Ayer, a las nueve próximamente, hallándose un grupo de individuos repartiendo programas de la «Lliga Patriótica Española», unos cuantos jóvenes que llevaban barretina, entablaron una discusión con ellos.

En cuestión de breves instantes, exaltóse granemente el ánimo, y después de dirigirse mutuos insultos, comenzaron a garrotazos los de ambos grupos.

La riña tomó graves caracteres, hasta el extremo de salir a relucir armas blancas y de fuego, oyéndose varias detonaciones.

La policía, cada más tener conocimiento del incidente, acudió a restablecer la tranquilidad, teniendo para ello que hacer algunas cargas.

De la refriega resultaron varios heridos, los cuales fueron asistidos en las farmacias próximas, y otros en sus domicilios, por no verse complicados en la riña.

La policía logró detener a seis individuos de los que más alboroto promovieron, siendo recluídos en la Delegación del distrito del Hospital.

También fué detenido en el distrito de la Universidad, un joven que presentaba varias heridas en la cabeza y diferentes partes del cuerpo.

Después de breves momentos que la policía comenzó a recorrer las calles, restablíose la tranquilidad.

El gobernador civil ha tomado las debidas precauciones para que no se reproduzcan los alborotos.

Dada la excitación que reina entre el vecindario, se cree que los disturbios se registren nuevamente.

Consejo de Ministros

Mañana o el viernes, a más tardar, se celebrará Consejo de ministros.

Reunión interesante

Cuando en el Ministerio de Estado el Sr. Romanones cam-

bió impresiones con los reporteros, uno de ellos le dijo que en aquel momento se celebraba en el domicilio del señor Dato, una reunión en la que tomaban parte la mayoría de los ex ministros conservadores.

D. Avaro, contestó:

— Indudablemente, que de la calidad y circunstancias de las personas que se han reunido, será interesante en extremo, pero, de todas formas no hay que estramar la importancia del cambio de impresiones, porque el Sr. Dato afirma que sostendrá en el Parlamento las mismas conclusiones contenidas en su último discurso.

La comisión extraparlamentaria

Después de haber despachado con S. M. el Rey, el presidente del Consejo de ministros conde de Romanones, recibió a los periodistas, manifestándoles que en la reunión que celebrará esta tarde la Comisión extraparlamentaria, quedarán terminados sus trabajos.

Prometió que en breve se abrirán las Cortes, sin poder concretar la fecha.

El fluido eléctrico

Por el Ministerio de Abastecimientos se ha publicado una Real orden, suprimiendo la restricción de fluido eléctrico en los líneas de alta tensión.

El proyecto de la Mancomunidad

En las oficinas de la Mancomunidad, se guarda absoluta reserva del destino que se piensa dar al proyecto que estudiamos en otro teleograma, traducido al inglés, francés e italiano.

Un gran descubrimiento

Telegrafían de Alicante, que el joven don Germán Botella Pérez, descubrió el medio de descomponer el mercurio, convirtiéndolo en oro y radio.

En breve elevará a la Academia de Ciencias una comunicación dando cuenta del invento.

El Gobierno de Hungría

El Consejo nacional de Budapest, acordó por unanimidad, que el Gobierno popular presidido por Károly, se encargue del poder hasta que la Asamblea nacional constituyente adopte solución.

El Consejo nacional ha indicado a Károly que resuelva las cuestiones pendientes, no

como presidente del Consejo, sino como presidente de la República húngara.

Károly designará al Gobierno y podrá desempeñar simultáneamente la cartera de Negocios extranjeros.

CROUSELLES

Imprenta Moderna.—LEÓN

BANCO MERCANTIL

Depósitos en custodia

Por la custodia de depósito, se cobran: Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo; mínimo 0'10, por depósito.

Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y al los señores que corrientistas, le son abonados directamente en sus respectivas cuentas.

Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de billetes, monedas y documentos, máximum cinco pesetas por trimestre.

Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fueren reclamados, o a requerimiento.

¡¡No más calvos!!

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurred a:

SECRETO INDIO

Y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza, y que antes de dos meses vuestra CALVA tendrá una cabellera abundante, fuerte, SEDOSA y BRILLANTE.

1.000 pesetas se dará al que pruebe que el SECRETO INDIO no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Precio: frasco grande, 6 pesetas; frasco pequeño, 4 pesetas.

DEPOSITARIOS:

Sociedad Leonesa de Productos Químicos.—León

Jesús Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
Calle de Juan de Mena, 23, 4.
MADRID

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, o sea las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesario la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso al terminarse, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el niño movente y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho o de plomo, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes sup. elásticos, imitan los movimientos del pie natural con **ATEXTEL DE INVENCION** en las principales naciones del mundo.

Cuenta ortopédica en Astorga, **Hotel Moderno**, de once a una y de tres a seis, por el propio instructor **D. Jerónimo Ferré Gamell** que así quiere colaborar a su bienestar, bienestar, bienestar.

Se arrienda casa y huerta en el Egido; informes a su dueño Felipe Vega.

Se vende una casa, calle céntrica, que renta 75 pesetas mensuales, para informes en la notaría de D. Mateo G. Bara.

Se necesita un maquinista ajustado de gas pobre. Dirigirse a: Electricidad de Villa (provincia de Palencia) (nada presuponer sin tener práctica y buenos informes.

Joyería y Platería

LUIS FERNANDEZ

Sucesor de ANGEL MENDOZA

GARDILES, 4 (treata a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados; de pulsera y bolsillo para señora y caballero.
Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedería suelta para elegir.
Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.
Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.
Se toma plata vieja a cambio de nueva.

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones.
Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.
Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.
Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios.

Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años.
Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento a pedir detalles a su dueño.

ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2.—LEÓN
Diariamente, novedades musicales

= AUTOMOVILES =

nuevos y usados de las principales marcas españolas, europeas y americanas.—Camiones de marcas acreditadísimas.—Motocicletas, bicicletas, accesorios, piezas, de recambio y gomas de las marcas más acreditadas.—Talleres de pintura, esmaltado a fuego, nikelado, plateado, oro fino y falso.—Vulcanizado.—Personal competente.—Servicio permanente.

Garages centrales.—Palencia: Mayor, principal, 214 al 254, teléfono 19.—Valladolid: Expositión Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25, teléfono 211.

Garage y Talleres: Estación, 3.—Teléfono 220
GUILLERMO DEL PASO

EL RELOJ

ZENITH

es el mas perfecto

Depósitos de venta en León:

Relojería EL CRONOMETRO, Varillas, 8
Relojería LA PARISIEN, Fernando Merino, 11
Relojería LA PARISIEN (Sucursal), Ordoño II, 2

CESAR GAGO

MUEBLES.—LEÓN

FABRICA: ALMACÉN:
Carretera de Santa Ana, Alfonso XIII, núm. 5

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, despachos, Salongitos, Gabinetes, Sillería, Cortinafajas.
Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa.
ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPICERIA.
Se garantiza la solidez de los muebles construídos en esta Casa

NUEVO RESTAURANT
Ha quedado abierto al público el «Gran Restaurant Novelty» de Bautista Rabanal. Especialidad en banquetes y comidas de encargo. Servicio a domicilio. Calle del Conde Luna, 15.—LEÓN.

SASTRERIA
ORDÁS
BAYON, 8, PRINCIPAL

SI QUEREIS tener salud vuestras digestiones, tomad el café marca el CAFETO. Pedirlo en los mejor s Establecimientos de ultramarinos

Academia «L'AVANTAGE»
Clases de Francés, Caligrafía, Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21. Lecciones a domicilio.

CASA LUBÉN

SE HAN RECIBIDO LAS ÚLTIMAS CREACIONES
Y EXTENSAS COLECCIONES EN
Panería, pañería y peletería

Sección especial de géneros blancos de hilo y algodón
Números premiados en el mes de Diciembre: 384 y 1748. — Teléfono 129

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO. 3.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los
reasegurados. 40.151.151,75
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916. 74.980.770,25

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia.

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504 235 pesetas desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad
Place Vendome, 9.—PARIS.

Capital social. 10.000.000
Capital desembolsado. 2.500.000
Reservas según balance de 1916 28.292.607
Capitales asegurados. 29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916. 39.618.000
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía. 56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficina en León: calle de Bayón, núm. 3
(frente al Banco de España).

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Domicilio social, PARIS, 8 y 10, Rue Le Peletier

Delegación general en España, MADRID, Carrera de San Jerónimo, núm. 34

Asegura contra el incendio, el Rayo, las Explosiones de Gas, Aparatos del Vapor, los Edificios, Cosechas Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Sinistros pagados desde su fundación:

323.350.935

Agencias en todas las provincias de España

Dirección en León:

VICENTE DE LA GRANJA, Santa Ana, 30

Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1916

EL PORVENIR DE LEON

DIARIO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa de esta provincia

Precios de suscripción

En la capital, 1,50 ptas. al mes

Fuera de la capital, 2

ADMINISTRACION: CERVANTES, 3.—LEON

Imprenta Moderna

TALLERES: CERVANTES, 5

DESPACHO: CARDILES, 5

—LEON—

Teléfono núm. 163

GRAN FARMACIA DE ORDOÑO II

Esmerado servicio farmacéutico

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia y fotografía.

Análisis de minerales, tierras, etc., etc.

Para el servicio de noche avisar al sereno

Gran depósito de calzado de piso de goma de las mejores calidades

CALZADOS LA IMPERIAL
MADRID • BILBAO • S. SEBASTIAN



Inmenso surtido en calzado de todas clases para caballero, señora y niño

= Pedid catálogos =